

PROYECTO DE DEMOCRACIA

DIRECCION DE GRUPO

FECHA: 28 de enero del 2019

ASUNTO: Elección de representantes de los estudiantes al consejo estudiantil.

RESPONSABLE: Docentes directores de cada grupo.

OBJETIVO: Elegir los representantes de los estudiantes al consejo estudiantil de cada grupo de 1° a 11° grado de la institución educativa Reino de Bélgica.

ACTIVIDAD #1

Cada docente hará un conversatorio dentro del aula de clase sobre el perfil del estudiante para ser representante de grupo y las funciones que deben cumplir.

PREFIL DE LOS REPRESENTANTES DE GRUPO

1. Desempeño académico Alto o Superior.
2. Comportamiento sin dificultades.
3. Identidad y sentido de pertenencia con la Institución.
4. Aceptación entre sus compañeros y liderazgo positivo en el grupo.
5. Disponibilidad y colaboración.
6. Notable interés por cumplir sus deberes y trabajar en equipo.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE DE GRUPO

1. Colaborar con la disciplina dentro y fuera del aula.
2. Servir de mediador en la solución de conflictos presentados entre los compañeros y profesores
3. Motivar a los compañeros para el trabajo académico.
4. Estar atento a las observaciones, sugerencias y otras presentadas en las reuniones del Consejo de estudiantes, dirección de grupo, profesores y directivos con el fin de mejorar la calidad de vida en el aula y en la Institución.
5. Llevar el control diario de asistencia de sus compañeros.
6. Velar por el cuidado y mantenimiento de los enseres de su aula.
7. Controlar los turnos de aseo y organización de las aulas.

ACTIVIDAD #2

Postulación de candidatos

ACTIVIDAD #3

Los candidatos tendrán un espacio en el aula de clase para dirigirse a sus compañeros de clase con el fin de dar a conocer sus propuestas.

ACTIVIDAD # 4

Elección y escrutinio en cada aula de clase.

(En caso de necesidad escriba al respaldo o agregue hojas adicionales)